



Nº 159-2020-DG/INSN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 20 de agosto del 2020

VISTO:

El Expediente con Registro Nº 008944-2020 y el Memorando Nº 392-2020-OGC-INSN; con el cual se solicita la Restructuración del Equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Instituto, remitido por la Oficina de Gestión de la Calidad y solicitando su aprobación mediante la Resolución Directoral correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los artículos 126º y 127º inciso a) del Decreto Supremo Nº 008-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, se establece que los Institutos Especializados entre ellos el Instituto Nacional de Salud del Niño son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, y una de sus funciones es ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su especialidad y calidad, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Operaciones en Salud.

Que, de conformidad con el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado por Resolución Ministerial Nº 083-2010/MINSA; de fecha 04 de Febrero del año 2010; la Oficina de Gestión de la Calidad es el Órgano encargado de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad para promover la mejora continua de Calidad los procesos asistenciales y administrativos de atención al paciente;

Que mediante Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, de fecha 04 de Junio del año 2007 es aprobada, la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02; "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos;

Que, mediante Memorando Nº 392 -2020-OGC-INSN, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la reestructuración del equipo de Evaluadores Internos para la Acreditación del Instituto y hace llegar la nómina con el personal seleccionado por los miembros del Equipo de Acreditación y de esta manera asuman el proceso de Autoevaluación del Instituto según lo Indicado en la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02; "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos, aprobado con Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA;

Que, mediante Memorando Nº 607-2020-DG/INSN, la Dirección General dispone la proyección de la Resolución Directoral que reestructura la conformación del Equipo de Evaluadores internos para la Acreditación de Institutos, la misma que fue conformada mediante la Resolución Directoral Nº 146-2018-INSN-DG; y

Con la Visación de la Dirección Adjunta, la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Cirugía del Niño y del Adolescente, Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño;

De conformidad la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02; "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos, aprobado con Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Reestructurar la conformación del Equipo de Evaluadores internos para la Acreditación del Instituto Nacional de Salud del Niño, el mismo que estará encargado de realizar la Evaluación Interna o Autoevaluación del Instituto Nacional de Salud del Niño, aplicando los estándares de Evaluación; integrado por los siguientes Servidores:

MACROPROCESO 1: DIRECCIONAMIENTO

Machuca Espinoza, Dina Olinda
Nizama Diaz, Nora Arcadia

MACROPROCESO 2: GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Camaná Sarmiento, Betty Marilú
Llerena Ramos, Rosalía

MACROPROCESO 3: GESTION DE CALIDAD

Peña Villarreyes, Ericka Tarsila

MACROPROCESO 4: MANEJO DEL RIESGO DE LA ATENCION

Alvarado Palacios, Margarita Carmela
Maldonado Noel, Ruth
Sánchez Medina, Edith Lourdes
Torres Escurra, Lilian Del Carmen
Valverde Huamán, Doris Silvia

MACROPROCESO 5: GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES

Obeso Ynfantes, Lina Maribel

MACROPROCESO 6: CONTROL DE LA GESTION Y PRESTACION

Saldarriaga Márquez, Luis Alberto

MACROPROCESO 7: ATENCION AMBULATORIA

Rodríguez Peralta, Juan José

MACROPROCESO 8: ATENCION EN HOSPITALIZACION

Watanabe Avalos, Esperanza
Pereyra López, Sonia
Becerra Velásquez, María del Rosario,
León Paredes, Rosa Josefina

MACROPROCESO 9: ATENCIÓN DE EMERGENCIA

Yanac Reinoso, Zoila Maritza
Zamudio Ore, Lidia Mavel

MACROPROCESO 10: ATENCION QUIRURGICA

Vivanco Rojas, Edgar Arturo.
Rivera Ramos, Victoria Juana

MACROPROCESO 11: INVESTIGACION

Ubillus Arriola, Gloria Maritza





PERU Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

MACROPROCESO 12: DOCENCIA

Fernández Oliva, Justa Danitza

MACROPROCESO 13: ATENCION DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LA ATENCION ESPECIALIZADA

Evangelista Ricci, Fabiola
Olave Quispe, Dina Marleni
Trubnykova, Milana

MACROPROCESO 14: ADMISION Y ALTA

Wilcamango Ríos, Dreysi Noemi

MACROPROCESO 15: TECNOLOGIA PARA LA CONTINUIDAD DE LA ATENCION

Avalos Canales, Eduardo Antonio
Marín Escalante, Hormesinda

MACROPROCESO 16: GESTION DE MEDICAMENTOS

Sarmiento Torres, María

MACROPROCESO 17: GESTION DE LA INFORMACION

Barrantos Achata, Félix Armando
Brannizama, Nicolás Augusto

MACROPROCESO 18: DESCONTAMINACION, LIMPIEZA, DESINFECCION Y ESTERILIZACION

Alvarado Palacios, Margarita
Natividad Hinostroza, Herlinda
Tenorio Pérez, Oscar
Arista Acosta, José Elías

MACROPROCESO 19: MANEJO DEL RIESGO SOCIAL

Flores Calderón, Isabel Cristina
Villanueva Llanos, Celina Elizabeth

MACROPROCESO 20: MANEJO DE NUTRICION DE PACIENTES

Arias Quinteros, Doris Engracia
Magallanes Antay, Frank Eraldo

MACROPROCESO 21: GESTION DE INSUMOS Y MATERIALES

Bocanegra Rodríguez, María Luisa
Guerra Jamanca, Freddy Antonio

MACROPROCESO 22: GESTION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA

Barcales Chávez, Jimmy Harold
Becerra Noblecilla, Jorge Luis
Villavicencio García, Wilder Ángel

Artículo Segundo.- Dar término a la Resolución Directoral N° 211-2019-INSN-DG, de fecha 24 de agosto del 2019.



Artículo Tercero.- El Equipo conformado se encargará en dar estricto cumplimiento a lo normado en la NTS N° 050- MINSA/ DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud Y Servicios Médicos de Apoyo" y tres (03) anexos, aprobada con RM N° 456- 2007/MINSA, de fecha 4 de Junio del año 2007.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Oficina de estadística e Informática la publicación de la presente resolución en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño.



Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
[Signature]
Dr. Jorge Aschubai Juregui Miranda
DIRECTOR GENERAL
C.M.R. 13616 R.N.E. 32027 - 6901



RECEIVED/epv
DISTRIBUCIÓN:

- () DG
- () DA
- () OGC
- () ARYL
- () OEI
- () OP
- () UG
- () DEIDAM
- () DEIDAC
- () DEIDAT
- () Interesados



NOMBRES DE LOS AUTOEVALUADORES - 2020